



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

Balcarce, 9 de diciembre de 2019.

VISTO:

La resolución adoptada por el H. Cuerpo en la Sesión Preparatoria celebrada en el día de la fecha,

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ARTICULO 1.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria, ----- a celebrarse el día 10 de diciembre de 2019, a las 10:30 horas, a efectos de procederse a la toma de juramento al Señor Intendente Municipal Electo, Doctor Esteban A. Reino.-----

ARTICULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DECRETO N° 55/19